

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6538 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 235/2012, referente al concursado Gestión Inmobiliaria Uribe, S.L., con C.I.F.: B-04218244, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de mayo de 2014, a las 10:30 horas, en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta para del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentarse propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Almería, 4 de febrero de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140007529-1